



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL**

RHCU. SE.11 CIRCULAR No.014-2020
Quito, 8 de abril de 2020

Asunto: Informe del grupo técnico encargado de organizar el sistema de información de la Universidad Central del Ecuador.

Señores(as)
DECANOS(AS)
SUBDECANOS(AS)
REPRESENTANTES DOCENTES
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
REPRESENTANTES POR LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
PROCURADOR
Presente. -

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de 7 de abril de 2020, conoció el informe presentado por el Ingeniero Gustavo Pinto, Coordinador del grupo técnico encargado de organizar el sistema de información de la Universidad Central del Ecuador.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

1. Encargar a la Ingeniera Cecilia Flores, realice las negociaciones con la empresa "CRONIX", para implementar el Call Center de la Universidad Central del Ecuador;
2. Disponer que los docentes titulares de la Facultad de Ciencias Médicas, que no están prestando sus servicios en el sistema de salud pública y a los docentes de la Facultad de Ciencias Psicológicas, se encarguen de atender consultas telefónicas, remitidas por los estudiantes del último semestre de la Carrera de Medicina y de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Psicológicas; y,
3. Aprobar se utilice la "app KoBoCollect", para que los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, se constituyan en un actor de vigilancia epidemiológica desde su domicilio.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y